



APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Buenos Aires, 13 de julio de 2026

Reunión entre APJ GAS y Naturgy Ban en el Comité de Seguridad: coincidencias para trabajar más seguros.

El 7 de julio próximo pasado la APJ GAS y la empresa mantuvimos una reunión en la que desmenuzamos el accidente ocurrido en la Planta subterránea Naciones Unidas, ubicada en Av 44 (Perdriel) al 1700. Tomamos ese caso para no generalizar sobre las cuestiones de seguridad y para precisar sobre hechos concretos que ponen en riesgo la vida de los trabajadores en el ámbito de concesión de Naturgy Ban tanto efectivos como contratados.

Del repaso de los hechos, en los que un trabajador contratado sufrió lesiones, llegamos a la conclusión de que hubo una cantidad de pasos y acciones que no se realizaron y pusieron en riesgo la integridad de los trabajadores. La APJ GAS sostuvo que este episodio no fue una casualidad sino que es consecuencia de mecanismos operativos que no existen en Naturgy Ban como sí existen en otras empresas de la industria del gas natural.

En mérito al análisis conjunto de lo sucedido acordamos que en trabajos con gas en los que participen más de un sector o tenga la concurrencia de contratistas se deberá realizar una reunión previa en la que se comunique a todos las áreas y trabajadores intervinientes las tareas a realizar, los procedimientos que se deben cumplir en dicho trabajo y en la que se realice un chequeo previo de cumplimiento de las condiciones exigidas para cumplir con esas obligaciones.

Además, coincidimos en que debe haber personal efectivo de Naturgy Ban presente que dirija los trabajos encomendados y que sea quien determine las acciones a realizar con la autoridad que emana de su condición de personal permanente de la empresa.

En otro orden, las partes se comprometieron a trabajar en forma conjunta para que se mejore la comunicación respecto a las capacitaciones y que la presencia en dichos cursos sea efectiva. La APJ GAS reiteró que se necesitan otros mecanismos que contemplen premisas posibles de cumplir y apelen a formas más efectivas de motivación para incorporar conocimientos y medidas eficaces de cuidado de los compañeros que desarrollan tareas en territorios en donde crecen el malestar social y los episodios de violencia contra los servidores públicos.

Por último, la APJ GAS reiteró a Naturgy Ban el cumplimiento de las leyes existentes en la provincia de Buenos Aires respecto a la constitución del Comité Mixto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ante el pedido los representantes de la empresa respondieron que se realizarán las reuniones periódicas del actual Comité de Seguridad con mayor asiduidad pero que no tienen instrucciones de avanzar con la constitución del instituto solicitado por la organización sindical.

Ante dicha respuesta la APJ GAS comunicó que apelará a los organismos provinciales competentes para que se cumpla la legislación existente en materia de seguridad e higiene del trabajo, tal como ocurre en numerosas empresas del ámbito de la producción y la prestación de servicios en la provincia de Buenos Aires.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar

